

CAPÍTULO I

I. MARCO TEÓRICO EMPLEADO

1.1 INTRODUCCIÓN

Antes de describir los Riesgos o Amenazas para la empresa, hay que tener claro las siguientes definiciones que forma parte importante como marco teórico aplicado para la consecución de los objetivos planteados.

1.2 PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

BCP, por sus siglas en inglés, son planes para mitigar el riesgo de perder la capacidad operacional clave en caso de eventos perjudiciales permitiendo que la empresa implemente una respuesta escalada a cualquier evento particular.

1.3 PROCESO DEL NEGOCIO

Consiste de las tareas y actividades diarias que deben ser completadas para producir un servicio o producto final. Un proceso de negocio es parte de una función corporativa global.

1.4 UNIDAD DEL NEGOCIO

Es una unidad organizacional dentro de la empresa. (Para el propósito de este documento es lo mismo que un departamento, dirección, área, por ejemplo el Departamento de Contabilidad o Dirección Financiera, etc.)

1.5 INFRAESTRUCTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD

Se refiere a los sistemas o a sus componentes que deben estar continuamente operacionales por un largo periodo de tiempo deseado.

1.6 REDUNDANCIA

Es tener recursos adicionales disponibles en paralelo para el caso en que los recursos críticos primarios fallen.

1.7 RIESGO

Evento que puede ocasionar un daño en un activo en el negocio, ya que la propiedad, el personal y la información son factores fundamentales para la operación de la empresa, por lo tanto debe contar con un Plan de seguridad que permita el buen funcionamiento de la empresa

1.8 AMENAZA

Es la declaración intencionada de fingir un daño.

1.9 IMPACTO

Consecuencia para el negocio dado el daño al activo. Cualquier resultado que causa retardo, interrupciones o cese de actividades en las operaciones del negocio. El impacto puede estar asociado a pérdidas financieras, pérdidas operacionales, mala atención al cliente, pérdidas por problemas legales o de regulación por parte de entidades de vigilancia.

1.10 VULNERABILIDAD

Debilidad de un activo que puede ser explotada por una amenaza para materializar una agresión sobre dicho activo. Tales vulnerabilidades pueden ser:

- Falta de control de acceso.
- Equipos en lugares inadecuados.
- Cables desprotegidos.
- Mantenimiento inexistente.
- Puertas abiertas.
- Personal no capacitado.

Recordando que una vulnerabilidad, por si misma, no produce daños. Es una condición para que la amenaza afecte al activo.

1.11 PROBABILIDAD

Valor numérico asociado a un evento específico, que expresa el grado de que un hecho sea absolutamente seguro de que ocurra o no.

Se lo puede expresar mediante:

- De forma Cualitativamente: Bajo, Moderado, Alto, Extremo.
- De forma Cuantitativamente: valor dentro del rango de 0 (cero) a 1 (uno).

1.12 ALTA TENSIÓN

Nivel de voltaje superior a 40 kV., y asociado con la Transmisión y Subtransmisión.

1.13 BAJA TENSIÓN

Instalaciones y equipos del sistema del Distribuidor que operan a voltajes inferiores a los 600 voltios.

1.14 EMPRESA GENERADORA

Aquella que produce energía eléctrica, destinada al mercado libre o regulado.

1.15 EMPRESA TRANSMISORA

Empresa que presta el servicio de transmisión y transformación de la tensión vinculada a la misma, desde el punto de entrega de un generador o un autoproducer, hasta el punto de recepción de un distribuidor o un gran consumidor.

1.16 EMPRESA DISTRIBUIDORA

Es la que tiene la obligación de prestar el suministro de energía eléctrica a los consumidores finales ubicados dentro del área respecto de la cual goza de exclusividad regulada.

1.17 GRAN CONSUMIDOR

Consumidor cuyas características de consumo le facultan para acordar libremente con un Generador o Distribuidor el suministro y precio de energía eléctrica para consumo propio.

1.18 MEDIA TENSIÓN

Instalaciones y equipos del sistema del Distribuidor, que operan a voltajes entre 600 voltios y 40 kV.

1.19 SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO

Es el sistema integrado por los elementos del Sistema Eléctrico conectados entre sí, el cual permite la producción y transferencia de energía eléctrica entre centros de generación y centros de consumo, dirigido a la prestación del servicio público de suministro de electricidad.

1.20 GENERACIÓN TÉRMICA

Es aquella que utiliza Diesel 2, Fuel Oil 6 (Búnker), Gas, entre otros, para producir electricidad.

1.21 ABONADOS

Se clasifican en Residenciales, Comerciales, Industriales, Alumbrado Público y Otros (Entidades oficiales, Asistencia social, Beneficio público, Bombeo de agua, Escenarios deportivos, Periódicos y Abonados especiales), clasificación que obedece a la aplicación tarifaria de acuerdo con el tipo de servicio entregado por las Empresas Distribuidoras.

1.22 ENERGÍA FACTURADA (CONSUMO DE ENERGÍA)

Es la energía facturada por las Empresas Eléctricas a sus clientes, la unidad de medida es el kWh.

1.23 RTO

Recovery Time Objective, es el máximo tiempo permitido que un proceso puede estar caído seguido a un evento catastrófico.

1.23 RPO

Recovery Point Objective, primeros datos que permiten volver a ofrecer el servicio. Identificar si para la recuperación del proceso que se haya visto afectado se necesita disponer de la información que se tenía justo antes de que sucediera el incidente, o si, por el contrario, se puede utilizar la información anterior (hasta qué Momento: una hora, un día, dos.)